

conversion, con todas las circunstancias con que está anunciada; la mision de Elias para este solo fin, pues la escritura no señala otro; su reposicion y restablecimiento en la tierra prometida á sus padres; su contricion y llanto íntimo y amarguísimo; su justicia, su santidad, su asuncion, su plenitud, que son los términos de que usa el mismo san Pablo (1); estas promesas, digo, y todas sus consecuencias, no hay razon alguna para querer acomodarlas á la Iglesia presente, extendiéndolas á todos los creyentes de las naciones. Estos deben contentarse con lo que han recibido, que no es poco. Deben alabar á Dios, y agradecerle incesantemente la suma misericordia que ha hecho con ellos. Deben trabajar en hacerse hijos dignos de Abraham, imitando su propiedad y su justicia: *Si filii Abrahamæ estis, decia Cristo, opera Abrahamæ facite* (2); mas apropiarse á sí mismos, para ser mas ricos tambien, lo que para otros tiempos está prometido á otros padres, que ahora se hallan en extrema miseria, no parece obra propia del justo Abraham. *Hoc Abraham non fecit.*

§ 4. Con la distincion que acabamos de hacer de promesas generales y particulares,

(1) *Ad Rom.*, c. xi.

(2) *Joann.*, c. viii, v. 39.

es fácil ya empezar á ver el equívoco de que vamos hablando, sobre el cual estriba únicamente el modo ordinario de pensar sobre la inteligencia de las mas de las profecías. Para que este equívoco se conozca mejor, y juntamente para llegar en breve á lo mas inmediato, pareceme bien proponer aqui una hipótesis ó suposicion prescindiendo por un momento de que sea verdadera ó falsa, dulce ó amarga, creible ó increíble. Esta hipótesis se puede proponer en estos términos:

« La iglesia cristiana (hablo principalmente de la activa) ahora está ciertamente en las gentes que fueron llamadas en lugar de los Judíos, ó de los hijos de Abraham, *secundum naturam*, á las cuales gentes se entregó el reino de Dios ó la administracion de la viña de Dios, que es una misma cosa, segun aquella sentencia fulminada contra los mismos Judíos: *auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus... et vineam suam locabit aliis agricolis, etc.* Esta Iglesia cristiana, principalmente la parte activa, este reino de Dios activo, esta administracion de la viña de Dios, etc., volverá en algun tiempo á los Judíos, á quienes se quitó, los cuales serán llamados por misericordia á ocupar aquel puesto que perdieron por su incredulidad. Asimismo, el centro de unidad de

la Iglesia cristiana, católica y universal (que entonces lo será efectivamente comprendiendo dentro de sí á todos los habitantes de la tierra), este centro de unidad, que ahora está en Roma y en las gentes, estará entonces en Sion, en Jerusalem y en los hijos de Abraham *secundum carnem*, que lo serán tambien perfectísimamente *secundum spiritum*. No nos metamos tan presto en el exámen prolijo de esta suposicion; ella se irá manifestando por sí misma, sin mucho trabajo, ni mucho ruido. Nos basta por ahora saber que no es suposicion imposible, ni tampoco contraria á alguna verdad de fe. »

Pues en esta suposicion, admitida por un solo momento, ¿no se entienden en este mismo momento todas las escrituras? ¿No se puede entender y explicar con una suma facilidad y propiedad las profecías innumerables de que hablamos? Todos aquellos grandes bienes y misericordias, tantas veces prometidas nominadamente á Sion, en el estado de soledad y miseria en que se halla tantos siglos ha, á Jerusalem destruida y conculcada, á la casa de Jacob y descendencia de Abraham cautiva entre todas las naciones, etc., todas estas promesas, digo, que hasta ahora no se han verificado, y que su misma grandeza las ha hecho increíbles aun á los mejores creyen-

tes de las naciones, ¿no se ve con los ojos como pueden verificarse? Y si la suposicion aunque es un poco dura y amarga, es realmente una verdad clara é innegable; en este caso, ¿podremos todavía decir que las profecías no hablan de aquellas mismas personas de quienes hablan expresa y nominadamente? ¿Rehusaremos todavía en este caso dar nuestro consentimiento que no se nos pide, ni se ha menester? Veis pues aqui el equívoco, que ya se descubre hasta su raiz. Sion, Jerusalem y la casa de Jacob, cuando se habla de ellas *in bonum*, es decir cuando se le anuncian cosas muy grandes, nuevas y extraordinarias, no pueden significar otra cosa, nos dicen, que la iglesia de Cristo. Bien: yo tambien lo digo, y lo creo así. ¿Mas cuándo? ¿en qué estado? ¿y con qué circunstancias?

No cierto ahora en el estado presente, sino en otro tiempo y en otro estado infinitamente diverso. No ahora, digo, cuando Sion y Jerusalem estan destruidas en lo material y en lo formal, y la casa de Jacob se halla segun las escrituras esparcida á todos vientos, y cautiva entre todas las gentes. No ahora cuando toda la casa de Jacob, por justos juicios de Dios, se halla ciega, sorda y muda, que ni ve, ni oye, ni habla, ni da señal alguna de vida

verdadera, pues le falta el principio de vida que es la fe. No ahora cuando toda la casa de Jacob se halla como un cadáver destrozado, cuyos huesos áridos y secos se miran con horror en todos los pueblos y naciones, donde estan dispersos. No ahora, en fin, cuando toda la casa de Jacob yase postrada en aquella especie de letargo, de demencia, de frenesí, de contradiccion, digna mas de lástima que de indignacion; como es aborrecer y detestar aquella misma persona, á quien ama por otra parte, á quien espera, á quien desea y por quien suspira noche y dia, como su mayor y único bien. ¿Pues cuándo?

Cuando la misma casa de Jacob, á quien se han hecho las promesas de que hablamos, *qui sunt cognati mei secundum carnem*, dice san Pablo, *qui sunt Israëlita, quorum adoptio est filiorum, et gloria, et testamentum, et legislatio, et obsequium, et promissa; quorum patres, et ex quibus est Christus secundum carnem*. Cuando esta casa de Jacob *secundum carnem*, con quien hablan directa é inmediatamente estas promesas, sea llamada de Dios, y recogida con su brazo omnipotente, de todos los paises del mundo donde se halla dispersa. Cuando sea introducida y como plantada de nuevo en aquella tierra que llamamos de provision, porque fue pro-

metida para ellos á su padres: *Et edificabo eos, et non destruam; et plantabo eos, et non evellam*, dice por Jeremias (1), *et non movebo amplius populum meum, filios Israël, à terrá quam dedi illis*, dice por Baruc (2); *Et plantabo eos super humum suam; et non evellam eos ultrá de terrá suá quam dedi eis*, dice por Amos (3), etc. Cuando se les quite el corazon de piedra, y se les dé corazon de carne. Cuando los huesos secos y áridos se unan entre sí, se vistan de carne, nervios y piel, y se les introduzca el espíritu de vida. Cuando despierte de su profundo sueño, cuando abra sus ojos llenos de lágrimas, cuando reconozca á su Mesias, á quien tantos siglos ha estado amando, y juntamente aborreciendo, deseando y detestando. Cuando, en fin, sea *lavata, et dealbata*, con aquella agua pura y limpia, que se le promete en el capítulo XXXVI, v. 24, de Ezequiel: *Tollam quippè vos de gentibus, et congregabo vos de universis terris, et adducam vos in terram vestram. Et effundam super vos aquam mundam, et mundabimini ab omnibus inquinamentis vestris.... Et spiritum meum ponam*

(1) C. xxiv, v. 6.

(2) C. ii, v. 35.

(3) C. ix, v. ult.

in medio vestri; cosas todas que leemos frecuentísimamente *in scripturâ prophetarum*.

¿Sed cuando *hæc erunt*? os oigo decir con especie de irrisión ó de frialdad extrema.

¿Cuando *hæc erunt*? ¿Es creíble que estas cosas se puedan verificar jamas? ¿que se puedan verificar así como se lee en las escrituras? ¿que puedan verificarse en los viles Judíos, en los ciegos, duros y obstinados Judíos? No se puede negar, amigo, que pensáis como hombre prudente. Es certísimo que *apud homines hoc impossibile est*; mas ¿os atreveréis á decir que también es imposible ó difícil *apud Deum*? *Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis, numquid in oculis meis difficile erit* (1)? Y en caso que Dios mismo dijese y prometiese todo lo que contiene nuestra hipótesis, ¿sería suficiente razón para dudarlo, por que *apud homines impossibile est*? Cosa durísima es *contra stimulum calcitrare*.

No es esto lo mas. Cuando conceden los doctores, como lo conceden todos con gran benignidad, que los Judíos al fin del mundo se convertirán, lo que quieren decir y dicen expresamente es que cuando se conviertan, entrarán en la Iglesia cristiana presente, es

(1) *Zac.*, c. viii, v. 6.

decir en la Iglesia cristiana, cuya parte activa y principal está solamente en las gentes; pues no hallan otro modo de concebir la Iglesia cristiana. Por consiguiente que esta parte activa de la Iglesia, como buena y piadosa madre, dilatará su seno al fin del mundo, y recibirá misericordiosamente á todos los Judíos, que entonces se hallarán sobre la tierra. Con la cual nos dan á entender, y nos suponen como ciertas é indubitables, dos cosas bien dignas de la mayor atención. Primera, que cuando venga el Señor en gloria y magestad (que ellos mismos dicen y suponen, deberá ser al fin del mundo), hallará esta parte activa de la Iglesia presente, llena de aquella verdadera fe *quæ per charitatem operatur*, y por consiguiente llena de verdadera caridad; pues hallará dentro de su seno materno, no solamente algunos ó muchos hijos fieles de varias gentes y naciones, sino también á todos los Judíos, *ex omni tribu filiorum Israël*, que no deja de sumar muchos millones; la cual idea deberá componerse con la idea infinitamente diversa, que nos da el Señor en diversas partes del evangelio, por ejemplo, con aquellas palabras: *Verumtamen Filius hominis veniens, putas, inveniét fidem in terrâ*? Y con aquellas otras: *Sicut autem in diebus Noë, ita erit adventus Filii homi-*

nis. Y con aquellas : *Similiter sicut factum est in diebus Loth... Secundum hæc erit quæ die Filius hominis revelabitur* (1), véase lo que sobre esto queda observado en el fenómeno 4, § 6.

La segunda cosa que nos dan á entender, y nos suponen como cierta é indubitable, es esta que la Iglesia cristiana activa de que hablamos, que ahora está ciertamente en las gentes, lo deberá estar siempre en esta misma forma hasta el fin del mundo, sin que pueda haber en esto mudanza ó novedad alguna; debiendo Dios dejar siempre las cosas como se estan. Mas esto segundo (olvidando por ahora, ó haciendo que olvidamos lo primero) ¿sobre qué fundamento estriba? ¿No podremos ver este fundamento? ¿No podremos, sin ser racionalmente notados de impiedad, examinarlo de cerca? ¿No podremos proponer nuestras dudas á los sabios, y las razones grandes ó pequeñas que tenemos para dudar? ¿Y en caso que estos, mostrándonos un semblante severo, terrible é inexorable, no se dignen de oirnos, ó no nos den otra respuesta que clamar : *Blasphemavit, judicium mortis viro huic; lapidetur, etc.*, no podremos licitamente, pia y religiosamente, exá-

(1) *Luc, c. xvii et xviii. Matth., c. xxiv.*

minar este punto gravísimo é importantísimo á la luz de las escrituras que nos pone la Iglesia misma en las manos?

EXAMEN DE LA HIPÓTESIS PROPUESTA.

§ 5. Yo hablo, amigo, por la presente con vos solo. Sé que sois sabio, y aunque poco inclinado al estudio de las santas escrituras, segun el gusto de nuestro siglo, á lo menos no las ignorais, ni tampoco las dejais de respetar ni de creer. A vos pues os presento inmediatamente esta mi consulta; os propongo mis dudas, y las razones en que se fundan. Para que podais darme una respuesta categórica, sin confusion y sin equívoco reflexo, oid primero con bondad, y considerad atentamente cinco puntos previos que ofrezco á vuestra reflexion. A mi me parecen cinco verdades. Si acaso no lo fuesen en vuestro juicio, yo estoy pronto á condenarlas ó corregirlas, luego al punto que me lo deis á conocer. Yo he protestado otras veces, y protesto de nuevo que todo este escrito y cuanto en él se contiene, lo sujeto de buena fe, no solo al juicio de la Iglesia, sino tambien al juicio y correccion de los sabios que quieran exáminarlo con formalidad.

PRIMERA VERDAD.

Jesucristo fundó su Iglesia en Jerusalem, y por entonces en solos los Judíos; mas como él, segun las órdenes de su divino padre, debia partirse luego *in regionem longinquam accipere sibi regnum, et reverti* (1), eligió en su lugar á uno de los doce apóstoles que fue san Pedro, á quien hizo su vicario en la tierra, y consiguientemente cabeza verdadera y visible de la misma Iglesia; dejándole para esto todas las llaves de la casa, y encomendando á su cuidado, fidelidad y vigilancia, la conservacion, el aumento, la enseñanza y buen gobierno de toda la familia, por sí y por sus legitimos sucesores hasta que él volviese.

SEGUNDA VERDAD.

Todo lo activo de la Iglesia de Cristo, es decir toda la autoridad, jurisdiccion y potestad espiritual, necesaria para la conservacion, aumento y buen gobierno de esta Iglesia, la puso el mismo hijo de Dios en sus apóstoles, dándole á uno de ellos la primacia sobre todos; lo cual era convenientísimo, para que se conservase y perpetuase el buen orden en toda la gerarquía eclesiástica. Entre estos

(1) *Luc, c. XIX, v. 12.*

apóstoles de Cristo, y aun entre los otros discípulos de clase inferior, es cosa cierta y averiguada que no hubo uno solo que no fuese Judío, ó perteneciente, *secundum carnem*, á la casa de Jacob y descendencia de Abrahan. Asi como es cosa cierta y averiguada, que entre todos los 72 libros ó piezas separadas (45 antes y 25 despues del Mesías), no hay uno solo, cuyo escritor fuese llamado por el Espíritu Santo, de otro nacion ó pueblo, que del pueblo de Israel y casa de Jacob.

TERCERA VERDAD.

Pudo muy bien el Señor, si asi lo hubiera querido, conservar y perpetuar en Jerusalem la primacia, la corte, el asiento, la sede apostólica, ó centro de unidad de toda la Iglesia de Cristo, y á demas de esto, la autoridad, potestad suprema en solos los Judíos, disponiendo que esto solos fuesen los sucesores de san Pedro, y heredasen todas sus preeminencias y prerogativas. Tal vez hubiera sido asi, si Jerusalem y Judea, ó los Judíos en general, hubiesen oido á los apóstoles, y hubieran recibido y no rechazado la palabra de Dios. Si acaso os parece esto muy embarazoso, y por eso muy difícil ó muy duro de creer, podeis considerar que esto mismo á proporcion lo pudo hacer en Roma, cabeza entonces del mayor im-

perio que ha habido en el mundo. Esto mismo á proporcion lo pudo hacer entre las gentes idólatras de profesion, que no lo conocian, y á quienes no tenia obligacion alguna ni por ellas, ni por la justicia de sus padres. Esto mismo á proporcion lo pudo hacer tambien á pesar de la potencia y empeño de los Césares; á pesar de la repugnancia y oposicion del senado y pueblo romano; á pesar de las amenazas de los terrores, de los tormentos, de las cruces y de los rios de sangre cristiana que inundaron á Roma. Lo pudo hacer y lo hizo, y se salió con ello.

CUARTA VERDAD.

En caso (no imposible ni difícil) de quedar en Jerusalem y en solo los Judíos la sede apostólica, ó el centro de unidad de toda la Iglesia de Cristo, esta hubiera sido tan católica, tan universal, como lo es ahora sin diferencia alguna; pues antes que san Pedro tuviese orden de pasarse á Roma, y poner en ella su silla (y tal vez antes de saberse ó entenderse con ideas claras todo el gran misterio de la vocacion de las gentes), ya se habia definido esta verdad en Jerusalem, y se habia puesto en el símbolo público de fe; porque ninguno ignoraba el mandato expreso del Señor que intimó á todos antes de subir al cielo:

Euntes ergo docete omnes gentes... Euntes in mundum universum prædicate Evangelium omni creaturæ. Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit, etc.

QUINTA VERDAD.

Queriendo Dios castigar á Jerusalem y á los Judíos con el último y mayor castigo, entre tantos que le estaban anunciados, no solamente por haber reprobado y crucificado á su Mesías (que este sumo delito se les hubiera perdonado, si hubieran creído á los apóstoles de Cristo), sino tambien por haberse obstinado en su incredulidad; por haberse excusado con tanta incivilidad y descortesía de asistir á aquella gran cena, á que ellos fueron los primeros convidados; y á mas de esto, por la oposicion que hacian á la predicacion del evangelio, procurando con sumo empeño que ninguno asistiese á dicha cena, con tanto deshonor y afrenta del buen padre de familias. Por estós y otros gravísimos delitos de que estaba llena Jerusalem, Sion, y generalmente hablando toda la casa de Jacob, llegó finalmente el caso de ponerse en ejecucion aquella sentencia terrible que ya estaba anunciada en el evangelio (1): *Dico autem*

(1) *Luc, c. XIV, v. 24.*

vobis, quòd nemo virorum illorum qui vocati sunt, gustabit cœnam meam; y aquella otra un poco mas amarga por mas expresiva y mas clara: Ideò dico vobis, quia auferetur à vobis regnum Dei, et dabitur genti facienti fructus ejus (1).

Para dar lugar á la ejecucion de esta sentencia, y juntamente para hacer con las gentes una suma é inestimable misericordia, lo primero que hizo el Señor fue sacar de Jerusalem el candelero y la antorcha grande y primitiva que habia puesto en él; sacar, digo, de Jerusalem á su vicario, sacar la sede apostólica, sacar el centro de unidad de la verdadera Iglesia cristiana y pasarlo todo á Roma, para mayor bien y comodidad de las gentes llamadas en lugar de Israel: determinando á lo menos tacitamente que en adelante las gentes mismas sucediesen á san Pedro, asi como á los otros apóstoles; y que los hijos del reino fuesen desheredados, y arrojados hasta su tiempo á las tinieblas exteriores: *Dico autem vobis, quòd multi ab oriente et occidente venient, et recumbent cum Abraham, et Isaac, et Jacob, in regno cœlorum, Filii autem regni ejicientur in tenebras exteriores (2).* Y

(1) *Matth.*, c. XXI, v. 43.

(2) *Matth.*, c. VIII, v. 11 et 12.

para quitar á estos hijos del reino toda ocasion de disputa, y dejarlos enteramente en la calle, segun les estaba anunciado, lo segundo que hizo el Señor fue enviar contra ellos sus ejércitos y destruir enteramente su templo y su ciudad: *et missis exercitibus suis, perdidit homicidas illos, et civitatem illorum succendit (1).* Lo cual se ejecutó luego por medio de Vespasiano y Tito, y se completó enteramente por medio de Adriano: verificándose con toda plenitud aquella otra profecía del mismo Señor: *erit enim pressura magna super terram, et ira populo huic; et cadent in ore gladii: et captivi ducentur in omnes gentes, et Jerusalem calcabitur à gentibus: donec impleantur tempora nationum (2).*

Supuesta la buena inteligencia de estos cinco puntos, y en la buena fe de no hallarse en ellos cosa alguna que no sea verdad *secundum scripturas*, vuelvo ahora á mi consulta: cuando Dios por justísimas causas abandonó á Jerusalem, y pasó á Roma la corte ó el centro de su Iglesia, ¿ se ató acaso las manos tan del todo, que ya no pueda trocar estas suertes sin negarse á sí mismo? ¿ Y esto en

(1) *Matth.*, c. XXII, v. 7.

(2) *Luc.*, c. XXI, v. 23 et 24.

ningun tiempo, en ningun caso y por ningun motivo? ¿ Pudo Dios, sin negarse á sí mismo, sacar de Jerusalem, no solo la candela, sino tambien el candelero, y ponerlo en Roma; y ya no podrá sin negarse á sí mismo, en ningun tiempo, en ningun caso, y por ningun motivo, sacarlo de Roma, y volverlo á Jerusalem? ¿ Pudo quitar á los Judíos la administracion de la viña, ó, lo que es lo mismo, el reino de Dios activo, y darlo á las gentes, por las razones que se apuntan en la párbola de la viña (1); y ya no podrá por las mismas razones, ó por otras semejantes, ó mayores, quitarlo á las gentes, y volverlo á dar á los Judíos? ¿ Pudo cortar á la buena oliva sus ramas propias y naturales, é ingerir en lugar de estas contra *naturam*, otras ramas extrañas y silvestres; y ya no podrá en ningun tiempo, ni por ningun motivo (aun cuando los ingertos se hayan viciado por la mayor y máxima parte), no podrá, digo, cortar estos, y volver á ingerir aquellas *secundum naturam*?

Hágome cargo del embarazo mas que ordinario que os podrá ocasionar esta consulta. La respuesta, á primera vista fácil y llana, no lo es tanto que no necesite de algun estudio. Fuera de los doctores ordinarios que podeis

(1) *Matth.*, c. xxi, v. 33.

consultar á vuestro gusto, creo que os dará grandes luces un antiquísimo y celebre doctor, seguido de todos los católicos y de todas las escuelas de teología, sin excepcion alguna, que trata este mismo punto plenamente y á fondo. Yo hallo entre sus escritos un discurso admirable, dirigido inmediatamente á las gentes cristianas, tan claro, tan circunstanciado, tan sólidamente fundado, que nada queda que desear á quien busca la pura verdad, y á quien, ó sea dulce ó amarga, en ella descansa. Por tanto, dignaos, amigo, de leer este discurso con paciencia, y consideradlo con atencion. Si os pareciere algo difuso y como una molesta digresion, ofreced á Dios vuestro trabajo, esperando de él un fruto abundantísimo. *Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ patienter ferens, donec accipiat temporaneum et serotinum.* Como de estos diversos habreis leydo de ninguna utilidad.

DISCURSO A LAS GENTES CRISTIANAS DE UN
DOCTOR ANTIGUO Y CÉLEBRE.

PARTE PRIMERA.

« § 6. Se piensa comunmente entre los cristianos que el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, el cual se agradó tanto en la inocencia y justicia de estos tres patriarcas,

que quiso ser llamado eternamente con este nombre , diciendo : *hoc nomen mihi est in æternum, et hoc memoriale meum in generationem et generationem* (1) ; que este Dios , infinitamente veráz y fiel *in omnibus verbis suis* , ha abandonado eternamente la descendencia de estos justos. Se piensa que la arrojó de sí para siempre , por aquel gran delito que cometieron cuando clamaron : *Crucifige, crucifige eum. Sanguis ejus super nos, et super filios nostros.* Se piensa que este delito es irremediable , sin que pueda valerles el castigo y penitencia durísima de tantos siglos , ni aun aquella misma sangre de infinito valor que ellos derramaron , sin saber lo que hacian. Se piensa que este Dios grande é infinito , cuyos juicios aunque inexcrutables , *sunt tamen vera, justificata in semetipsa* , no tiene ya algunos designios , dignos de su grandeza , sobre estos hijos infelices é ingratos y rebeldes , sino solamente que se conviertan al fin del mundo los que entonces quedaren. ¿ Mas este modo de pensar en qué se funda ? ¿ Acaso en alguna revelacion , tomada de los libros sagrados , ó en alguna buena y sólida razon ? *Dico ego* , decia el doctor y maestro de las gentes : *Numquid Deus*

(1) *Exod.*, c. III, v. 15.

repulit populum suum? Absit... Non repulit Deus plebem suam quam præscivit.

» Primeramente debemos traer á la memoria todo lo sucedido con este pueblo ingrato , en los primeros años despues de la muerte del Mesías. Tan lejos estuvo Dios de vengar la muerte de su hijo , ni el hijo de vengarse á sí mismo con el abandono total de los hijos de Abraham ; que antes por el contrario estos fueron los primeros atendidos , estos los primeros llamados y convidados con instancia á la gran cena , á estos se ofreció en primer lugar , con infinita generosidad , todo el fruto precioso de aquella muerte , en que ellos mismos habian tenido toda la culpa. Los siervos que luego fueron enviados , *in mundum universum* , á convidar á todo el linage humano , tuvieron orden expresa de empezar por Jerusalem , por los hijos de Israel y de trabajar en ellos con el mayor empeño hasta que aceptasen el convite , ó hasta que su dureza y obstinacion llegase al extremo de no dejar arbitrio ni esperanza. Si se leen los actos de los apóstoles , allí se verá lo que hizo el Señor por medio de sus enviados para vencer su obstinacion. Allí se verá que no se pasó del todo á las gentes , sino despues que ellos repelieron del todo la palabra ó el convite de Dios , y se enfurecieron contra sus